



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES. H. N°

1047-14

EXPTE. N° 4.249/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0516-13, por la cual se autoriza a Profesores la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica I", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA I" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, la que fuera autorizada por Res. H. N°0516-13:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DIEGO LEONARDO SARAVIA	27.725.302	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
DANILA NOELIA PESCE	29.849.771	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
MARIA MANUELA FUNES	26.261.460	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VERONICA ARACELIA MARTINEZ	31.853.893	NO TERMINO ADSCRIPCION

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14


Lta. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa